ACEPTACIÓN DE OFERTA CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN

Candelaria, mayo 29 de 2023

Señores:
AVANZAR ASOCIADOS S.A.S
Teléfono: 3175153946
Correo electrónico: avanzarasociados@hotmail.com
Dirección: CR 4 # 11 - 45 OF 707
Cali-Valle

Asunto: Aceptación de Oferta correspondiente a la Invitación Pública No. 001 de 2023, proceso de contratación de mínima cuantía **MCIM 100-007-006-001.**

Cordial saludo.

En atención al resultado de la evaluación dentro de la Invitación Pública No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **ADQUISICIÒN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE CANDELARIA-IMDERCAN-** Me complace informar que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Candelaria (Valle del Cauca), acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por **AVANZAR ASOCIADOS S.A.S.** Identificado con Nit: 900641097-9, toda vez que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Por lo anterior, y de acuerdo con el artículo N° 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MCIM 100-007-006-001**, con todas las condiciones técnicas y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.	**MCIM 100-007-006-001**
OBJETO	**ADQUISICIÒN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE CANDELARIA-IMDERCAN-.**
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

El proponente debe tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, debe cumplir mínimo con las siguientes actividades:

1. Entregar los elementos objeto de la contratación en las instalaciones del Instituto, de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato.

2. Entregar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas, garantizando la calidad de los bienes objeto de la contratación.

3. Reemplazar aquellos elementos que el supervisor del contrato estime, por defectos o mala calidad, el día siguiente a la solicitud del supervisor, sin importar la cantidad.

4. Reportar en cualquier caso de novedad o anomalía de manera inmediata la situación al Instituto, y atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que solicite el supervisor.

5. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio a la administración y/o terceros.

6. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse

7. Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

FICHA TECNICA

IMPLEMENTO DE PAPELERÍA				
ITEM	**OBJETO**	**CARACTERÍSTICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**CARPETAS 4 ALETAS**	**CARPETA 4 ALETAS MARRÓN:** Producto elaborado en cartulina propalcote, de mínimo 320 g/m2, con dimensiones de: • Total: 69.5cm ancho x 69.5cm largo. • De la base central: 22cm ancho x 35cm largo.	UNIDADES	800

			• De las aletas laterales (dos aletas): 22cm ancho x 35cm y 25.5cm ancho x 35cm largo. • De las aletas superiores: 22,5cm ancho x 17cm largo. Los bordes o solapas laterales deben ser cerrados y diseñados de acuerdo con el volumen y formato de los documentos. El acabado de la cartulina debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. El diseño consta de una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior, incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y la distancia entre los pliegues es de 1 cm para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. Estas unidades de almacenamiento no deben contener adhesivos, ganchos metálicos, ni perforaciones que faciliten la entrada de polvo, material particulado, insectos, entre otros.			
	2	**CARPETAS 4 ALETAS**	**CARPETA 4 ALETAS DESACIFICADA BLANCA:** Producto elaborado en cartulina propalcote, de mínimo 320 g/m2, con dimensiones de: • Total: 69.5cm ancho x 69.5cm largo. • De la base central: 22cm ancho x 35cm largo. • De las aletas laterales (dos aletas): 22cm ancho x 35cm y 25.5cm ancho x 35cm largo.	UNIDADES	450	

			• De las aletas superiores: 22,5cm ancho x 17cm largo. Los bordes o solapas laterales deben ser cerrados y diseñados de acuerdo con el volumen y formato de los documentos. El acabado de la cartulina debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. El diseño consta de una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior, incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y la distancia entre los pliegues es de 1 cm para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. Estas unidades de almacenamiento no deben contener adhesivos, ganchos metálicos, ni perforaciones que faciliten la entrada de polvo, material particulado, insectos, entre otros.		
	3	**CARPETA 2 TAPAS**	1. Elaboradas en cartón yute o propalcote de diferentes gramajes. 2. Con refuerzo en tela coleta, en tela politex o papel Kraft. 3. Opcional: Impresión, plastificado y fondeo en diferentes colores. 4. Juego de tapas (TAPA Y CONTRATAPA) con refuerzo en Tela Coleta original. Artículo de excelente calidad al mejor precio. - MEDIDAS DEL ARTICULO Largo: 35cm Ancho:26cm	UNIDADES	600

	4	**CAJAS DE ARCHIVO**	CAJAS DE ARCHIVO ref: X200 Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm	UNIDADES	850
	5	**CAJA DE LÁPICES**	Mina de grafito HB2, forma hexagonal, no se abre, ni se astilla, borrador resistente a manchado 100% libre de látex, mantiene sus superficies limpias.	CAJA	70
	6	**PEGANTE EN BARRA**	No humedece, no deja grumos y no arruga el papel - Agradable aroma - Práctico envase con tapa rosca que garantiza absoluta hermeticidad - Lavable - No es tóxico	UNIDADES	80
	7	**ARCHIVADOR PLÁSTICO TRANSPARENTE CON FUELLE DE 13 BOLSILLOS**	Archivador de fuelle plástico transparente. Capacidad: 13 bolsillos. Cierre elástico. Tamaño oficio. Separadores de colores.	UNIDADES	35
	8	**BOLÍGRAFOS X 12 UNIDADES PUNTA FINA**	Modelo OE-076F Unidades por envase 12, Tipo de lapicera: Bolígrafo Tipo de trazo: Fino, Cantidad: 12 Tipo de unidad: Unidad	CAJA	60
	9	**RESMA TAMAÑO OFICIO**	RESMA OFICIO75 BLANCACAJA X 10 UND	CAJA	75
	10	**CINTA TRANSPARENTE GRUESA**	CINTA EMPAQUE 48 X 100 BASIC TESA	UNIDADES	50
	11	**MINAS 0,5 MM**	MINAS 0.5 MM PILOT GREEN 2B PPL-5 2B-BG CAJA X 12UNIDADES	CAJA	25

12	**RESALTADOR**	Resaltadores Grafitos Caja X 12 Und Tipo de punta: Biselada, Grosor del trazo: 3mm, Cantidad de marcadores: 12	CAJA	30
13	**PAPEL TACOS NOTAS ADHESIVAS X 400 HOJAS 76X76MM**	Papel Tacos Notas Adhesivas X 400 Hojas 76x76mm, Contenido: 400 Pegatinas, Peganotas Neones.	taco	50
14	**BANDA DE CAUCHOS X KILO**	banda de cauchos	bolsa	4
15	**REGLA DE 30 CM**	Regla profesional resistente de alta calidad, 50 Cm material es acrílico, Peso 0.02 kg Dimensiones 1 × 1 × 1 cm TRANSPARENTE	UNIDADES	60
16	**CERA PARA CONTAR**	Presentación: Estuche Plástico. Contenido: 14gr. Aprox. Cera transparente para contar hojas, billetes, etc Nueva fórmula de gran duración que elimina el 99.9% de las bacterias! Agradable aroma floral a base agua No toxico.	UNIDADES	50
17	**PERFORADORA**	TAMAÑO: 11 x 8.5 x 5 cms, Mango de metal, base de plástico, Punzón metálico,80 mm de separación entre los dos orificios, Capacidad para 20 hojas aproximadamente, Con Guía	UNIDADES	25
18	**TIJERAS**	TIJERAS GRANDES de 20 cm Tijera con punta semi-roma. Cuchillas de acero inoxidable.	UNIDADES	8

			Mango ergonómico de superficie suave, ideal para uso en la oficina y el hogar. Tamaño: 20 centímetros.		
19	**REPUESTO DE CUCHILLA BISTURI**	CAJA X 10 UNIDADES DE REPUESTO DE CUCHILLAS DE BISTURI EN ACERO INOXIDABLE		CAJA	10
20	**HOJAS PAPEL ADHESIVAS**	Tamaño del papel Carta Tipo de papel adhesivo Cantidad de hojas 500 Gramaje 170 g Formato de venta Pack Unidades por pack 1		CAJA	8
21	**CINTA DE ENMASCARAR PROFESIONAL DE 50 METROS, ANCHO 12 MM**	Modelo 12589 Largo x Ancho 50 m x 12 mm Formato de venta Unidad Unidades por pack 1 Unidades por envase 1		UNIDADES	150
22	**MEMORIA USB DE 32 GB UV220**	Tiene 32GB de capacidad de almacenamiento de datos para guardar, Facilita su uso simplemente deslizando el conector		UNIDADES	25
23	**ASPIRADORA DE AGUA.**	ASPIRADORA DE AGUA O D Alto (cm) 45.9 Plug Type 2 flat pin NEMA 1-15 non-polarized Ancho (cm) 36.7 Frecuencia 50-60Hz Profundidad (cm) 39.5 Tipo Agua y polvo Alto empaquetado (cm) 55 Nivel de ruido (dB) 94 Ancho empaquetado (cm) 39 Velocidades 1 Profundidad empaquetado (cm) 41 Filtro principal Micro Peso Producto (Kg) 5.9		UNIDADES	1

		Capacidad liquido (L) 14 Peso bruto (Kg) 7.34 Bolsa de polvo (L) 7 Modelo FLEXN Recogedor de cable No Referencia 3011BCCO406 Tamaño manguera (m) 1,45 Capacidad (L) 21 Longitud cable (m) 5 Voltaje 127V Radio de acción (m) 7,3 Color Azul Tubo 2 Plásticos Potencia 1400W Accesorios Upholstery, Crevice Tipo de Aspiradora Agua y Polvo Boquilla Bano Material ruedas Goma Radio de acción 7,3 cm Stuffing (20 / 40 / 40 HC) 320 / 670 / 760 Control de Potencia No Almacenamiento accesorios Si Tipo de Ruedas Goma Válvula de drenaje Si Función soplar Si Enrollador de cable Automático No			
24	**LIMPION**	Limpión Bayetilla Metro 80cm X 100cm color Blanca. Franela.	UNIDADES	25	
25	**DESINFECTANTE**	AMONIOS CUATERNARIOS Elimina el 99% de bacterias	UNIDADES	20	

			Gram positivas y Gram Negativas (Salmonella choleraesuis, Staphylococcus aureus, Escherichia coli, Vibrio cholerae, Pseudomonas Aeruginosas, hongos y levaduras (Aspergillus brasiliensis y Candida albicans). También elimina virus como: Influenza A virus, ATCC VR-544, Strain Hong Kong. Desinfecta, sanitiza y desodoriza superficies no porosas como: pisos, paredes, mesones, mesas, sillas, teléfonos, manijas de puertas, juguetes, artículos de plástico, artículos deportivos, equipos, utensilios de cocina y muchas superficies.		
26	**NEBULIZADOR ELECTRÓNICO**	NEBULIZADOR ELECTRICO capacidad 4lt material plástico alcance del spray 8-10 m aspersión 150 ~ 260ml/min uso eléctrico poder 110v consumo 800 ~ 1000 w	UNIDADES	1	
27	**SACAPUNTAS**	SACAPUNTAS METALICO X 24 UNIDADES	CAJA	35	
28	**BORRADOR**	Borrador de calidad Premium Tamaño único del producto: 65 x 23 x 13 mm. Información del Producto • Calidad superior para un rendimiento de borrado de primera clase • Mínimo desmoronamiento • Envoltura protectora de celofán con una práctica tira de desgarre y apertura • Manga deslizante para un manejo conveniente • Libre de falatos y látex • Resistente a la edad • Mejor rendimiento de borrado con poco desgaste	CAJAS	70	

			• Sin decoloración del borrador sobre papel		
	29	**DISCO DURO EXTERNO 5 TERAS**	Capacidad de 5TB, amplio espacio para almacenar documentos. Diseño elegante, compacto y liviano para llevar su información sobre la marcha Ofrece una conexión fácil de usar a los dispositivos. Indicador de estado	UNIDAD	1
	30	**CESTA DE BASURA PEQUEÑA DE METAL MALLA**	Estructura fabricada en acero con terminación en pintura electrostática. MEDIDAS: ALTO 27 DIAME-23,5	UNIDAD	60

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CANDELARIA
NIT	815.000.395-0
DATOS DE CONTACTO	DIRECCION: Calle 8 No. 7-45 Barrio María Auxiliadora, Candelaria TELEFONO: (062) 2615001 CORREO ELECTRONICO: imdercan@candelaria-valle.gov.co
CONTRATISTA	AVANZAR ASOCIADOS S.A.S
IDENTIFICACION	NIT. 900641097-9 / Cali Valle - C.C. 94398591 Cali
DATOS DE CONTACTO	DIRECCION: CR 4 # 11 - 45 OF 707 TELEFONO: 3175153946
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($28.758.654).**
FORMA DE PAGO	La entidad realizará un único pago una vez se hayan entregado todos los elementos contenidos en las especificaciones técnicas del presente proceso, como requisito previo para la autorización del pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda o certificado de contador o revisor fiscal.
APROPIACION PRESUPUESTAL (C.D.P)	Rubro: No 2.1.2.02.02.008.02 Gastos generales, de la vigencia fiscal 2023. Con disponibilidad presupuestal N.º 000295.

PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución del contrato hasta el 24 de Junio de 2023.
SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO: JOSE IVAN GAVIRIA LLANOS CARGO: Gerente IMDERCAN
GARANTIAS	Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 Garantías. La entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies. No obstante, lo anterior, el contratista se compromete a constituir a favor de la entidad de Candelaria, cualquiera de las siguientes garantías, de conformidad con las previsiones normativas establecidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que ampare: a) **CUMPLIMIENTO**, por el 10% del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (04) meses más, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
DATOS DE CONTACTO DEL SUPERVISOR	DIRECCION: Calle 8 No. 7-45 Barrio María Auxiliadora, Candelaria TELEFONO: (062) 2615001 CORREO ELECTRONICO: imdercan@candelaria-valle.gov.co

Atentamente,

JOSE IVAN GAVIRIA LLANOS
Gerente
Anexo: numero (#) Folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Daniel Fernando Saa	Contratista	
Elaboró	Daniela Alejandra Rengifo L	Contratista jurídica	
Revisó	Julián David Burbano Lasso.	Asesor Jurídico	
Aprobó	José Iván Gaviria Llanos	Gerente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			